

Alcaldías del PAN, PRI y PRD, las más sancionadas

La Contraloría de la Ciudad de México impuso, del 1 de octubre de 2021 al 31 de octubre de este año, 222 sanciones contra servidores públicos de las alcaldías gobernadas por la alianza opositora y 137 para las administradas por Morena.

Funcionarios de alcaldías de la UNA, más castigados

Contraloría capitalina ha sancionado, de octubre de 2021 al mismo mes de 2022, a 359 trabajadores, **de los cuales 222 son de territorios gobernados por el PAN-PRI-PRD**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, a través de sus 16 Órganos Internos de Control de las alcaldías, ha sancionado, desde el 1 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2022, a 359 funcionarios, y en promedio, la mayoría de los casos fue en contra de las demarcaciones gobernadas por la Unión de Alcaldías de la Ciudad (UNACDMX).

A través de varias solicitudes de información a los Órganos Internos de Control de las 16 alcaldías realizadas por EL UNIVERSAL, se informó que en el periodo de referencia se aplicaron 222 sanciones en contra de servidores públicos de las alcaldías donde gobierna la alianza PAN-PRI-PRD, es decir, un promedio de 24.6 por demarcación. En tanto, en las alcaldías lideradas por Morena hubo 137 funcionarios sancionados, un pro-

medio de 19.5 por alcaldía.

Las sanciones impuestas por los distintos Órganos Internos de Control fueron desde amonestaciones públicas y privadas, hasta una indemnización a la Hacienda Pública de la Ciudad por el daño o perjuicio causado.

Se detalló que en Álvaro Obregón, hasta ahora, no se ha sancionado a algún funcionario.

Durante el periodo referido, en Coyoacán se han aplicado 51 sanciones: amonestación, suspensión e inhabilitación, además de una penalización económica.

Le siguen Magdalena Contreras, donde se aplicaron 41 castigos a servidores públicos: amonestación pública, privada, suspensión, inhabilitación e indemnizaciones. En Cuajimalpa, 31 han sido castigados con amonestación pública, amonestación privada, suspensión, destitución e inhabilitación.

En Tlalpan, 25 funcionarios han sido sancionados con

amonestación pública, inhabilitación, indemnización económica y suspensión.

En Benito Juárez van 23 funcionarios sancionados con amonestación pública, amonestación privada, apercibimiento público, suspensión del empleo, cargo o comisión.

También se impuso una inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

Asimismo, se aplicó una sanción económica y una indemnización a la hacienda pública de la Ciudad de México por el daño o perjuicio causado.

En Miguel Hidalgo se reportaron 21 sanciones: amonestación pública, suspensión del empleo, cargo o comisión, inhabilitación y sanción económica.

EL UNIVERSAL



Mientras que en Azcapotzalco se han registrado 22 y se han aplicado amonestaciones públicas y suspensiones.

¿Y en las alcaldías de Morena?

En la alcaldía Venustiano Carranza se han aplicado 34 sanciones a igual número de funcionarios: suspensión, amonestaciones e inhabilitaciones; le siguen Iztapalapa, con 30 funcionarios, a quienes se les aplicó amonestación, suspensión, inhabilitación e indemnización. Xochimilco tuvo 20.

Milpa Alta reportó 16 funcionarios castigados, aunque el órgano de control respondió que no tenía el detalle.

Iztacalco reportó 15 funcionarios sancionados con amonestaciones públicas y privadas, suspensión, inhabilitación y sanción económica.

El órgano interno de la alcaldía Gustavo A. Madero ha castigado a 13 funcionarios con amonestaciones públicas y privadas, y suspensión del empleo, cargo o comisión por 15 días.

Durante su comparecencia en el Congreso de la Ciudad de México, en noviembre pasado, el secretario de la Contraloría, Juan José Serrano, descartó que exista persecución política en contra de los alcaldes de oposición, como ellos lo han señalado en diversas ocasiones.

“La corrupción tiene cara en la totalidad de los casos y por eso es que actuamos en la totalidad de las situaciones, y por eso es que actuamos en beneficio de los ciudadanos, y debo aclararlo y subrayarlo: sin ningún distingo partidista. Se fiscaliza y se observa a las 16 alcaldías de manera objetiva, y tengo que subrayarlo nuevamente, sin distingo partidista. Nosotros somos una secretaría meramente técnica, no somos políticos”, mencionó. ●

JUAN JOSÉ SERRANO

Declaración de noviembre pasado del secretario de la Contraloría

“Debo aclararlo y subrayarlo: [actuamos] sin ningún distingo partidista. Se fiscaliza y se observa a las 16 alcaldías”

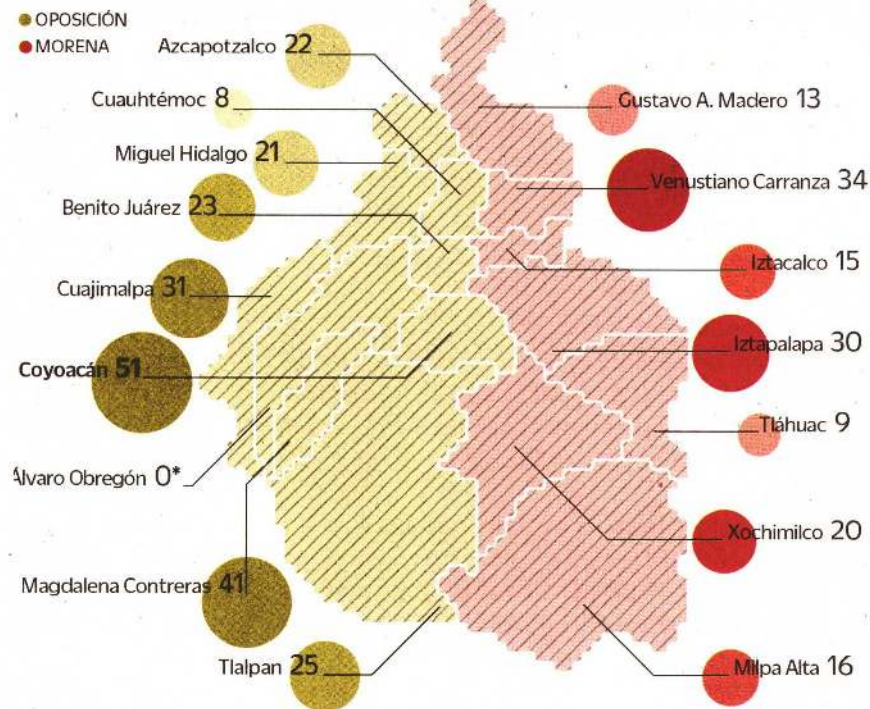


Supervisión en las demarcaciones

Alcaldías de la alianza PAN, PRI y PRD tienen más penalizaciones que las de Morena.

Acciones de la Secretaría de la Contraloría de la CDMX

Número de sanciones impuestas a funcionarios por los Órganos Internos de Control.



Fuente: elaboración propia con información de los Órganos Internos de Control de las alcaldías.
*El Órgano Interno de Control en Álvaro Obregón no reportó sanción.

Fuente: elaboración propia con información de los Órganos Internos de Control de las alcaldías.
*El Órgano Interno de Control en Álvaro Obregón no reportó sanción.



Coyoacán es hasta ahora la alcaldía que reporta más sanciones a funcionarios, con 51 casos donde hubo amonestación, suspensión e inhabilitación y penalización económica.

